



## **Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/CONF.167/PC/L.10  
9 de marzo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITE PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL  
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS  
PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO  
Continuación del primer período de sesiones  
7 a 11 de marzo de 1994  
Tema 3 c) del programa

EXAMEN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE  
LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y EL APROVECHAMIENTO DE  
SUS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS, LO QUE ABARCA LA ATENCION DE LAS  
NECESIDADES HUMANAS ESENCIALES, EL MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD  
BIOLOGICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS PUEBLOS  
INSULARES, Y MEDIDAS QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN  
DESARROLLO HACER FRENTE EN FORMA EFICAZ, CREATIVA Y SOSTENIBLE A LOS  
CAMBIOS AMBIENTALES Y MITIGAR SUS REPERCUSIONES, ASI COMO A REDUCIR  
LAS AMENAZAS A LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS: EXAMEN DE PROPUESTAS  
PARA LA DECLARACION DE BARBADOS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE  
LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

### DECLARACION DE BARBADOS

#### Proyecto de texto presentado por Barbados

(Elementos para el debate)

Tras las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), la sociedad humana se encuentra en el umbral de una nueva era de grandes promesas que se cumplirán del mejor modo posible mediante formas nuevas e innovadoras de asociación entre los pueblos. Esos nuevos arreglos deben reflejarse en las comunidades locales que conforman profundamente la vida de las gentes, en los Estados, que influyen enormemente en sus destinos, y en las relaciones entre Estados, que tienen una influencia decisiva en las medidas internacionales que afectan al logro de las aspiraciones de los pueblos a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. El logro de esas promesas requiere transparencia y buen gobierno, la participación plena de todos los grupos principales de la sociedad, en particular las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las empresas y la industria y las organizaciones no gubernamentales.

El camino hacia la nueva era debe entrañar pautas de desarrollo radicalmente distintas. A ese respecto, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo han emprendido ya actividades en los niveles nacional y regional como parte del proceso hacia el desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo que atiende las necesidades del presente sin poner en peligro el bienestar de las generaciones futuras, un desarrollo que no perjudica al medio ambiente del que depende toda la vida.

Sin embargo, los pequeños Estados insulares reconocen que no pueden hacerlo de modo aislado. En este mundo interdependiente basado en un solo ecosistema de interacciones e interconexiones, las medidas que adopten ellos solos no serán suficientes. Muchas de las amenazas que se ciernen sobre el medio ambiente mundial, y, por tanto, sobre la supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo, tienen su origen en el mundo industrializado. La comunidad internacional ya ha reconocido su responsabilidad de adoptar medidas directas e indirectas para propiciar los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo y para reducir al mínimo los efectos nocivos para sus frágiles ecosistemas. Ese reconocimiento y la necesidad de cooperación y asociación, fueron uno de los principales resultados y puntos de partida de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Las pequeñas islas albergan algunos de los elementos más importantes y diversos del sistema en que se apoya la vida en la Tierra. Con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, los pequeños Estados insulares son responsables de aproximadamente la quinta parte de los océanos y los mares del mundo, que contienen algunas de las pocas reservas que quedan en el mundo de poblaciones de peces. En conjunto, contienen una proporción elevada, en relación a su superficie, de distintas especies de flora y fauna, distintos ecosistemas y una gran variedad de culturas. Por ejemplo, los ecosistemas de los arrecifes coralinos, característicos de la mayoría de las islas pequeñas, contienen enormes recursos de gran diversidad biológica y son importantes para mantener el delicado equilibrio de la vida en el planeta. La belleza y la serenidad naturales de los entornos insulares también ofrecen a todos los pueblos del mundo algunas de las pocas oportunidades que quedan de disfrutar de nuestro planeta en su estado primigenio.

Como se reconoció en la Cumbre para la Tierra, las islas pequeñas se encuentran, sin embargo, entre los ecosistemas más frágiles y vulnerables desde el punto de vista ecológico. Son asimismo sumamente vulnerables desde el punto de vista económico. Dado su reducido tamaño, su economía suele depender en gran medida de unos pocos recursos, cuando no de uno solo, y se apoyan en el comercio internacional sin tener los medios para influir en las condiciones de ese comercio. La vulnerabilidad económica, a su vez, limita la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para mantener y conservar las partes de los sistemas vitales del planeta de los que son responsables. Las reservas financieras, humanas y físicas de esos Estados son sumamente limitadas. Su reducido tamaño y las distancias relativamente grandes a los principales centros del comercio hacen que el costo de facilitar servicios esenciales como alojamiento, sanidad, educación, transporte y comunicaciones son considerablemente más elevados en esos Estados que en países más grandes. Esos Estados tienen poco margen de error. Se caracterizan por un medio ambiente

sometido a grandes presiones, tanto por las actividades de desarrollo económico y humano sobre una superficie limitada de tierra y como por su limitada capacidad para absorber o recuperarse con rapidez de desastres como huracanes, marejadas, inundaciones, terremotos y contaminación y aunque esos Estados, como grupo, han sido los que menos han contribuido a ello, son los principales afectados por el calentamiento del planeta, el cambio climático y la elevación del nivel del mar. De modo similar, las culturas de esos Estados, una de sus características distintivas y una contribución muy especial a la humanidad, se ven también gravemente amenazadas.

Por todo ello, la vida en los pequeños Estados insulares en desarrollo es al mismo tiempo una experiencia fascinante y una prueba ardua y constante.

La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo aquí en Barbados ha supuesto la primera oportunidad de llevar a la práctica los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el contexto concreto de esos Estados. La Conferencia ha reunido a representantes de \_\_\_ Estados Miembros de las Naciones Unidas, de \_\_\_ Territorios no autónomos, de \_\_\_ organizaciones regionales e internacionales y de \_\_\_ organizaciones no gubernamentales. La Conferencia ha suscitado el compromiso de todos esos grupos hacia el establecimiento de una asociación nueva y equitativa dentro del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo como se refleja en el Programa de Acción.

El Programa de Acción aprobado en la Conferencia reconocía la necesidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo aumentasen su tasa de actividad económica a fin de atender las necesidades humanas esenciales y mejorar la calidad de vida para los pueblos isleños. También reconocía que, cada vez más, las actividades económicas de esos Estados deben generarse a nivel interno y por tanto basarse en el aprovechamiento cuidadoso y la utilización racional de sus recursos de gran diversidad biológica, sus recursos marinos y costeros y sus atributos culturales. El Programa de Acción se basa en los compromisos y las iniciativas de los gobiernos de los Estados insulares en desarrollo, de las organizaciones no gubernamentales, incluido el sector privado de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y de la comunidad internacional en general.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo se han comprometido a velar por que las actividades sociales y económicas de los sectores público y privado se lleven a cabo de modo sostenible; a poner en práctica mecanismos, que comprendan legislación, instituciones e infraestructuras, que sirvan para favorecer el proceso de desarrollo sostenible; y a informar y sensibilizar a sus poblaciones respecto de la importancia y la fragilidad de sus ecosistemas. Han acordado fortalecer la comunicación y el intercambio de información entre ellos y seguir aumentando la capacidad de evaluar y dar soluciones a los problemas particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

[Compromiso de las organizaciones no gubernamentales]

La comunidad internacional ha afirmado su compromiso a apoyar y propiciar las actividades de los pequeños Estados insulares en desarrollo encaminadas a

conseguir el desarrollo sostenible. Para ello, la comunidad internacional se ha comprometido a facilitar recursos nuevos, en mayor cantidad y de modo predecible, de orden financiero y de otro tipo, para ejecutar el Programa de Acción; mejorar la capacidad autóctona promoviendo el acceso y la transferencia de tecnologías que sean compatibles con el medio ambiente y apropiadas para el desarrollo sostenible de esos Estados; apoyar el establecimiento de mecanismos institucionales adecuados, particularmente a los niveles regional e internacional; promover un entorno económico y comercial que favorezca el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo; facilitar la elaboración de indicadores que caractericen de modo válido las vulnerabilidades y peculiaridades de esos Estados; y mitigar las fuentes de riesgos para el medio ambiente mundial.

El Programa de Acción que se ha aprobado, junto con los compromisos de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional en conjunto, representa por todo ello un hito en la evolución del Programa 21. Esta experiencia positiva será de utilidad para la comunidad internacional en su empresa progresiva de llevar a cabo la transición mundial hacia el desarrollo sostenible. La prueba verdadera del compromiso conjunto, no obstante, será la aplicación eficaz y enérgica del Programa de Acción.

Así pues, el ejemplo de la Conferencia servirá para difundir claramente a los pueblos del mundo las incalculables posibilidades de la acción conjunta emprendida con un sentido de fin colectivo, y con el objetivo claro y simple de embarcar a la humanidad de modo irrevocable en un viaje hacia el desarrollo sostenible.

-----